



RESOLUCIÓN (CD) N° 2698/25 -

ORIGINAL

BUENOS AIRES, 05 SEP 2025

VISTO el EX-UBA 0031412/2019, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones, (CD) N° 5635/18, (CD) N° 848/19, (D) N° 2999/19 y la Resolución (CD) N° 1628/19; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 848/19, se aprobó el llamado a concursos para proveer 5 (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 8 (ocho) cargos de Ayudantes de Primera en "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología, en la cátedra del Profesor Regular Asociado Mario Villar.

Que por Resolución (D) N° 2999/19 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (CD) N° 1628/19 se designó a los profesores Mario Villar, Edgardo Donna, Eleonora Devoto y Mary Beloff como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 40(cuarenta) inscriptas/os.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el jurado luego de evaluar a los/as aspirantes produjo el dictamen correspondiente y propone la designación de 5 (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y la designación de 8 (ocho) cargos de Ayudantes de Primera.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 2 de septiembre de 2025.

Por ello;



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 5 (cinco) de 5 (cinco) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología, en la cátedra del Profesor Regular Asociado Mario Alberto Villar.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología, en la cátedra del Profesor Regular Asociado Mario Alberto Villar a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|-----------------------------------|----------------|
| 1. FALCONE, Andrés | DNI 31.821.548 |
| 2. RÓDRIGUEZ OVIDE, Federico | DNI 31.208.283 |
| 3. GARCÍA ROMÁN, Cecilia Pilar | DNI 30.567.134 |
| 4. VALERGA ARÁOZ, Jorge Alejandro | DNI 23.355.114 |
| 5. CALDES, María Celeste | DNI 36.661.158 |

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 8 (ocho) de 8 (ocho) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología, en la cátedra del Profesor Regular Asociado Mario Alberto Villar.

ARTÍCULO 4º.- Designar en el cargo de Ayudante de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología, en la cátedra del Profesor Regular Asociado Mario Alberto Villar a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:



ORIGINAL

- | | |
|-----------------------------------|----------------|
| 1. RUA, Ramiro Javier | DNI 25.646.724 |
| 2. TILVE, Adrián Martín | DNI 28.322.827 |
| 3. RAMÍREZ, Nicolás Daniel | DNI 28.799.717 |
| 4. CORDA, Raúl Alejandro | DNI 24.068.966 |
| 5. VÁSQUEZ PEREDA, Fernando Elías | DNI 31.251.819 |
| 6. CANERO, Ignacio Javier | DNI 35.323.156 |
| 7. MOEREMANS, Jorge Tomás | DNI 35.960.933 |
| 8. GONZÁLEZ GUSMEROTTI, José Luis | DNI 31.624.248 |

ARTÍCULO 5°.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) N° 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento con copia Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Penal y Criminología, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA